



**FACULTAD DE BIOLOGÍA
SECRETARÍA**

**COMISIÓN SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ESTUDIOS DE
BIOLOGÍA/GARANTÍA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN
BIOLOGÍA
ACTA**

En Sevilla, el 14 de Marzo de 2011 a las 10:00 h se reúnen conjuntamente las Comisiones: Seguimiento del Plan de Estudios de Biología (CSGB)/Garantía de Calidad de la Titulación del Grado en Biología (CGCTGB). Asisten Dña. M^a Rosario Pásaro Dionisio, Dña. Luisa Laffon Álvarez y D. Alfredo Rubio Casal (CSGB); Dña. Josefa Borrego Moro, Dña. Rafaela Osuna Gómez, D. Francisco Ramos Morales, D. José María Romero Rodríguez, D. Eduardo Villalobo Polo, Dña M^a Rosario Álvarez Morales, Dña. Ana Carrasco Durán, D. Alejandro Rodríguez Távora, Dña. Amanda Garrido Martín, Dña. Ascensión Blasco Cortés, Dña Remedios García Navarro (CGCTGB) y Dña. Alicia Gómez Vega (Unidad Técnica de Calidad de la Universidad de Sevilla). Excusa su asistencia D. Carlos Romero Zarco.

Se trató el siguiente orden del día:

- 1. Nombramiento Presidente y Secretario de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio de Biología y de la Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación del Grado en Biología.**
- 2. Análisis del Informe anual del Sistema de Garantía de Calidad del Título de Grado en Biología.**

A continuación se detalla lo expresado:

Punto 1. Se acuerda por asentimiento que D. José María Romero Rodríguez (Vicedecano de Ordenación Académica) forme parte de ambas Comisiones y pase a presidirlas. Se acuerda también por asentimiento que D. Eduardo Villalobo Polo pase a

formar parte de la CSGB y, como ya es miembro de la CGCTGB, pase a ser Secretario de ambas Comisiones.

Punto 2. D. José María Romero Rodríguez toma la palabra para aclarar que el Informe Anual de Garantía del Título de Grado en Biología, enviado en la convocatoria como documento adjunto, se ha rellenado de acuerdo a las Fichas Indicadores que pone a disposición el Vicerrectorado de Docencia en su página Web, con datos que provee la Universidad de Sevilla y otros datos que provee la Secretaría de la Facultad de Biología. A continuación detalla y discute cada uno de los ítems que contiene el citado Informe Anual. Para el ítem “P01: Medición y análisis del rendimiento académico” menciona que la junta de Facultad nº 172 aprobó una disminución del número de estudiantes de nuevo ingreso al Grado de 250, reflejado como propuesta de mejora en dicho ítem. Para el ítem “P02: Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado” se propone la siguiente mejora: permuta de la asignatura PIM Ecología y Edafología de segundo cuatrimestre por la asignatura Informática de primer cuatrimestre. Para el ítem “P03: Obtención y análisis de información complementaria sobre la calidad del título” se propone el aumento de puestos en sala de ordenadores, de estudios y biblioteca, aunque se reconoce que la mejora depende de la mejora de las infraestructuras del Centro, lo cual puede ocurrir a medio/largo plazo. Entre otras mejoras, que se mencionan en el apartado 3 del mencionado Informe, se alude a mejorar el porcentaje de proyectos docentes presentados en plazo y acorde con la normativa, modificación del nivel de idioma extranjero a exigir para la obtención del Grado en Biología a tipo B1 y reestructuración de asignaturas anuales en dos asignaturas cuatrimestrales con distinto nombre, para permitir la movilidad nacional/internacional de los estudiantes.

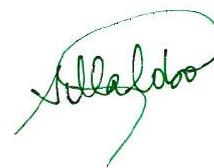
Todas esas las mejoras serán añadidas el documento final del Informe, serán enviados a los miembros de la Comisión para su revisión. Las modificaciones menores serán hechas de oficio y las modificaciones de importancia serán comunicadas a los miembros para su aprobación. El documento final se remitirá a los miembros de la Junta de Facultad, para su aprobación, si procede, en sesión ordinaria nº 173 (17-03-2011).

Por parte del representante de la Unidad Técnica de Calidad se menciona la necesidad que la CGCTGB tenga un número pequeño de miembros para que tenga operatividad. Se muestra por parte de los miembros de la CGCTGB la disposición a que se

cree una subcomisión con un menor número de miembros y así se exponga a la Junta de Facultad.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13 h, de todo lo cual doy fe como Secretario sobrevenido.

EL PRESIDENTE,



Fdo.: Eduardo Villalobo Polo



Fdo.: José Mª Romero Rodríguez